



**UNIDAD DE INFORMACIÓN  
OFICIO No. UI/091/2015**

**Toluca de Lerdo, a veintinueve de junio de 2015**

**C. Jorge Alejandro Yáñez López  
P r e s e n t e**

Con relación a la solicitud de información número 00091/CODHEM/IP/2015 recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en la que señala:

***"Requiero conocer cuáles fueron los requisitos que cubrió el Sr. José Gabriel Albarrán López, para ser el ganador del procedimiento de Adjudicación Directa No. CODHEM/PAD/01/2013, derivado de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios."***

Con fundamento en el artículo 35 fracción II y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito por este conducto, remitirle a Usted la respuesta en relación a su solicitud, proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales dependiente de este Organismo:

Me es oportuno informarle que los requisitos con los que cumplió el Sr. José Gabriel Albarrán López fueron los siguientes: Ser proveedor del ramo de limpieza industrial; Responder a la invitación realizada para efectuar el servicio; Entregar su propuesta técnica-económica dentro del tiempo estipulado, y Presentar la mejor propuesta en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad. Es importante mencionar que, como la adjudicación se deriva de una sesión efectuada por el Comité de Adquisiciones y Servicios de este Organismo, la información referente al procedimiento está contemplada como Información Pública de Oficio, y se encuentra publicada dentro del portal IPOMEX de esta Institución; sin embargo, privilegiando el principio de máxima publicidad, adjunto al presente en formato pdf la invitación, cotización y acta referente al procedimiento que nos ocupa.

Sin otro particular, y esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**Atentamente**

**L.A. Everardo Camacho Rosales**  
**Responsable de la Unidad de Información**



COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE INFORMACIÓN